



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOMENTO	
30 MAY 2012	
Recibido.....	10.55 Hs
Exp. N°.....	40006

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Realizar en el Hall de la Legislatura la presentación del Programa "PROCER" (Programa de Competitividad de las Economías Regionales) desarrollado por el Foro Industrial Regional de Santa Fe, en conjunto con ADER (Agencia para el Desarrollo- Santa Fe), el cual tuvo como objetivo relevar y estudiar la composición de la red de infraestructura y servicios actuales con que cuentan las localidades del departamento La Capital, como así también las necesarias para generar sinergia en post del desarrollo industrial sustentable de la región.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de esta presentación.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER), del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación, estuvo a cargo del Foro Industrial Regional de Santa Fe, en conjunto con ADER (Agencia para el Desarrollo- Santa Fe), y tuvo como objetivo relevar y estudiar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

composición de la red de infraestructura y servicios actuales, y los necesarios, de las localidades del Dpto. La Capital. Para ello, se realizó un trabajo de campo contactando a las localidades que conforman dicho departamento y luego se confeccionó un mapeo que se encuentra on-line, para consultar el estado de servicios, requerimientos, normativas, etc. para poder radicarse en una zona específica.

Asimismo, con el objetivo de que el estudio realizado no constituya solo un informe escrito con datos que no se actualizan, lo cual solo sirve a corto plazo, se propone en forma anual, bianual o trienal según se considere conveniente, realizar las consultas pertinentes a fin de incorporar las respuestas de los gobiernos locales para actualizar la información. De esta manera el estudio se mantiene actualizado con el objeto de configurar una base de datos de gran valor a la hora de toma de decisiones tanto para las industrias que deseen invertir en la región, como para las autoridades de turno, ya que podrán observar la evolución de las distintas acciones.

Utilizando las aplicaciones Sites y Maps de Google se elaboró una página web, que puede ser de uso público o para usuarios autorizados en la que se incorporó la información aportada por los municipios y comunas, mediante el cual se puede analizar la información de cada localidad según las variables estudiadas. Además, se generaron links a un mapa en el que se detallaron las áreas en que está permitido instalar industrias según la normativa vigente de cada localidad, como así también áreas y parques industriales.

El relevamiento realizado a través de este Programa, permitió llegar a varias conclusiones, dentro de las cuales se manifiesta la necesidad de asesoría profesional en la mayoría de las localidades del departamento para abordar este tipo de temáticas y poder avanzar con planes estratégicos de desarrollo productivo sustentable.

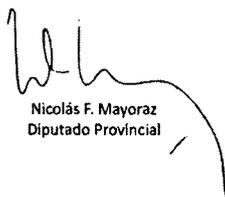
Por eso, consideramos sumamente importante poder realizar la presentación de este programa, que permita generar una línea de trabajo institucional y de acciones estratégicas a los fines de suplir esta necesidad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

posibilitando el acompañamiento de las localidades para mejorar sus gestiones y potencias el desarrollo industrial.

Por todo lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial